Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

COMISIÓN DELEGADA

ACTA Nº 1220

Acta de la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **28 de junio de 2024**.

- **Modo de celebración**: Presencial
- **Asistentes:**
  1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
  2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
  3. Dña. Ana Hortensia Carmona Miyares - FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas (18:15)
  4. D. Francisco Javier Tezanos Díaz - FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
  5. D. Martín Montañés Alsasua – FEDERACIÓN NAVARRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA – Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
  6. Dña. Astrid García Graells - MONTAÑERAS ADEBÁN – Estamento clubes (Delegado)
  7. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos -
  8. D. Fernando Romeo Velilla – Estamento árbitros
  9. D. Luis Carlos Garranzo Ibáñez – Estamento deportistas
  10. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente (INVITADO)
  11. Dña. Reyes de Miguel Renedo – Vicepresidenta (INVITADA)
  12. Dña. Olalla Cernuda Castri – Vicepresidenta (INVITADA)
  13. D. Iñigo Ayllón Navarro – Vicepresidente (INVITADO)
  14. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
  15. D. José Luis Meléndez Pérez – Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
  16. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
  17. D. Antoni Pardinilla Rovira – (INVITADO- Equipo Profesional FEDME Administración FEDME)
- **Orden del día**
  1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  2. Informe del Presidente.
  3. Informe de los Vicepresidentes.
  4. Informe del Director Técnico.
  5. Informe del Gerente.
  6. Elaboración del informe previo correspondiente a la liquidación del ejercicio económico 2023 y memoria deportiva 2023.
  7. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la EEAM, del Reglamento de áreas del CTA y del Reglamento de la Reunión y Marcha de deportistas con veteranía FEDME.
  8. Debate y aprobación del acuerdo sobre la composición de la Comisión Gestora, de 6 o 12 personas (art. 4.3 Reg. Electoral).
  9. Ruegos y preguntas.
- **Duración**: 3h 15’ (18:00h – 21:15h)

Se inicia la sesión a las 18:00 en primera convocatoria.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Tezanos opina que se profundiza demasiado en su actuación en lo referente al incidente ocurrido con su teléfono móvil en la pasada sesión de 5 de abril y que se refleja de forma muy somera la información económica

y el debate surgido en torno a la misma. Señala, además, que él no estaba grabando tal y como erróneamente se interpretó, aunque reconoce que tenía el teléfono encendido.

El Sr. Romeo menciona algunos apuntes en relación con la formación de entrenadores de CxM y lo previsto para las titulaciones no oficiales en el RD 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, además de destacar que desde su punto de vista existe una incongruencia en el reglamento CTA sobre la prohibición de competir de los árbitros y la exigencia de que aporten algún tipo de acreditación sobre su condición física a través de la participación en alguna prueba deportiva. Dado que no lo envió por escrito (pide disculpas por ello) y no hay una redacción concreta que aprobar como Ruego y Pregunta del acta anterior, queda reflejado en este acta, pero no se modifica el borrador del acta anterior.

Interviene el Sr. Ayora e indica que la aprobación de acta va a recoger lo que dijo el Sr. Tezanos y lee el acta que se va a aprobar. Hay una breve discusión sobre lo que dice el acta, aunque el Sr. Tezanos termina reconociendo que se describe lo acontecido de forma fiel a la realidad, pero insiste en que él no estaba grabando la reunión.

El Sr. Ayora solicita se proceda a la aprobación del acta.

- A favor: 5
- En contra: 1 (Sr. Tezanos)
- Abstenciones: 1 (Sr. Montañés)

ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1218 de 5 de abril de 2024.

2. Informe del Presidente.

2.1. El Sr. Ayora agradece la sustitución de Doña Pilar Jáimez, ausente por un problema familiar, por D. Antoni Pardinilla.
2.2. Indica que no quiere repetir lo que indicará al día siguiente a la asamblea y se refiere a lo ocurrido en la anterior sesión informando a los presentes que se han denunciado los hechos para que las autoridades competentes diriman si estos pueden ser o no constitutivos de delito.
2.3. Informa también que estamos de enhorabuena por los deportistas clasificados para los JJOO de Paris y se han recibido felicitaciones por el trabajo realizado. Felicita a todo el equipo deportivo y a la dirección técnica y explica la visita al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat del pasado 23 de mayo explicando que las instalaciones actuales son la envidia de otras selecciones de ámbito europeo y mundial.
2.4. Destaca la reciente aprobación de la Paraescalada en los siguientes JJOO (26/06/24).

3. Informe de los Vicepresidentes.

Vicepresidencia deportiva - Sr. Ayllón

3.1. Se refiere a los JJOO, al trabajo cotidiano en las diferentes especialidades y a los calendarios del año que viene tanto a nivel nacional como internacional. Actualmente se está trabajando en el calendario de 2025 y en las diferentes convocatorias de candidaturas de organizadores.
3.2. En el área de Carreras por Montaña están abrumados por el interés despertado para la celebración de eventos de carácter internacional en España.
3.3. En Escalada informa del evento pionero que se llevará a cabo por la IFSC en nuestro país para testear el nuevo formato 4x4 de escalada de velocidad que se llevará a cabo en otoño.

3.4. Invita a la asistencia en septiembre al Campeonato del Mundo de CxM (Desafío Urbión) que se realizará en la provincia de Soria y para el que están trabajando codo con codo los comités de seguridad y medioambiente de la FEDME.

3.5. La ISMF realiza el primer posicionamiento de nuestras federaciones internacionales sobre los deportistas transgénero. ISMF ha tomado la opción de World Athletics (3-2), por lo que prima el género de nacimiento y se prohíbe participar como mujeres a personas que hayan pasado la pubertad como hombres. Estamos pendientes de los posicionamientos de ISF y IFSC en relación con las CxM y la Escalada.

Vicepresidencia de Proyección Social – Sr. Nasarre

3.6. Se ha redactado un libro sobre la historia del Área de Naturaleza, “25 años de Medioambiente FEDME”, que es el reflejo del trabajo de cientos de personas que han colaborado durante todos esos años.

3.7. Destaca 3 aspectos de la memoria del Área:

3.7.1. Se está trabajando en las Estaciones de Deportes de Montaña. Se ha implantado la primera estación en la Serranía de Ronda, como una oferta conjunta de los deportes de montaña. Actualmente hay varios proyectos de EDM en desarrollo. En el futuro considera que deben ser una fuente de ingresos propios además de motores dinamizadores de territorios rurales y con poca población.

3.7.2. El archivo de la FEDME que estaba en el Servei d’Informació General de la Muntanya en Sabadell y por el que había que pagar una cuota anual, no tenía un orden y era unas cajas sin clasificación concreta. El archivo se trasladó a Jaca y desde entonces Antonio Turmo ha realizado un minucioso trabajo de catalogación documental que está ofreciendo resultados.

3.7.3. Se está trabajando en colaboración con el gran campamento de los Scouts 2024 que se va a realizar en Covaleda (Soria), y para el que la FEDME organizará actividades y talleres de forma remunerada puesto que se cree que es una base de futuro de federados. Se espera la asistencia de aprox. 5500 menores.

3.8. Informa de la jubilación el próximo 30 de junio del trabajador de la FEDME D. Antonio Turmo. Continuará colaborando con FEDME en régimen de voluntariado para seguir con las labores del archivo.

Vicepresidencia de Igualdad – Sra. De Miguel

3.9. El encuentro de deportistas con veteranía de Gredos se ha suspendido por no llegar al mínimo de inscripciones.

3.10. La organización de la reunión y marcha anual de deportistas con veteranía asignada inicialmente a un club asturiano, tras la renuncia de este pasa a asignarse a un club de Cantabria en la fecha 10-12 octubre.
El Sr. Tezanos indica que este club presentó su candidatura para el año que viene a lo que la Sra. De Miguel explica que se contactó con ellos para anunciarles la vacante de este año y aceptaron adelantar su candidatura para este año.

3.11. Las dos subvenciones del CSD de montañismo inclusivo y mujer van con mucho retraso. Duda de si cuando resuelva el CSD habrá tiempo suficiente para poder desarrollar las actividades propuestas.

3.12. Con relación al proyecto Universo Mujer, informa de que está aprobado y las acciones concretadas, aunque falta la firma del convenio con la FDJ. Se celebrará el III Congreso internacional de Mujer y Montaña en Valencia en noviembre, se prevé la grabación de un vídeo de los dos congresos, Continuación del proyecto Abriendo Camino en Angola con escaladoras, contratación de una técnica, I Encuentro de técnicos y técnicas o la participación en el tour universo mujer en Lleida.

Vicepresidencia de Comunicación – Sra. Cernuda

3.13. Se ha hecho hincapié en la clasificación JJOO, que se visibilice, dar a conocer el deporte, presencia masculina y femenina, retransmisión en teledeporte cobertura y Marca para visibilizar al máximo el deporte y a los/las deportistas.
3.14. La segunda prueba de Copa de España de Escalada de Móstoles será retransmitida en directo y Marca también va a hacer la cobertura.
3.15. Establecido contacto con Iberia para ver si deportistas y staff federativo se puede beneficiar de algún modo. Incide en la necesidad de capitalizar estos acuerdos.
3.16. Estaremos también presentes en la Feria del Camping y Caravaning del 18 al 22 de Septiembre en IFEMA.
3.17. El evento de Climbing Madrid de Arroyomolinos deja muy buenas cifras de impacto, algunos ejemplos:
- 1300 publicaciones en prensa escrita
- Aparición en 23 diarios
- 2500 post publicados en RRSS

4. Informe del Director Técnico.

4.1. El Sr. Giner informa de que el Equipo Español Masculino de Alpinismo (EEMA) ya ha partido rumbo al K7 para llevar a cabo una expedición ambiciosa de fin de ciclo.
4.2. Incide en las nuevas instalaciones del CAR de Sant Cugat y los beneficios que suponen para el entrenamiento fundamentalmente de cara al siguiente ciclo olímpico. Actualmente considera que hemos alcanzado el 40% de nuestro ideal de infraestructuras para entrenar en las mejores condiciones y pensando en la clasificación de 2 a 6 deportistas para LA 28.

5. Informe del Gerente.

5.1. El Sr. Meléndez explica que presenta unas cuentas que dejan un sabor agridulce al no contar con el informe de auditoría que avale la fiabilidad de las mismas de acuerdo al PGC. La empresa de auditoría, por causa ajenas a nuestra voluntad, aún no ha hecho entrega del mismo ni al CSD, que primero debe visar el informe, ni a la propia federación. La gestión de fondos europeos está provocando mucho retraso, entre otros motivos, por la interpretación de las nuevas ayudas y la categorización de algunos conceptos como gasto o inversión.
5.2. Informa de un resultado deficitario de 234.775 euros y de un incremento del patrimonio neto por la reconsideración de gastos como inversión del ejercicio presente y los dos anteriores de 47.463,97 euros. Destaca también el saldo deudor de la cuenta de AAPP por 394.605,02 euros.
5.3. EL Sr. Giner toma la palabra para explicar a la CD que la FEDME actualmente está infra financiada y que, aunque no le gusta el resultado de 2023 se han tomado las decisiones adecuadas conforme a nuestros objetivos deportivos. Si el CSD no incrementa nuestra asignación, habrá que revisar el proyecto deportivo. El CSD nos ha informado de que habrá una ayuda especial en 2024 para la preparación olímpica del Skimo.
5.4. El Sr. Romeo muestra su escepticismo respecto a las ayudas del CSD y sus incrementos, apostando por la necesidad de que la FEDME adopte un nuevo modelo de financiación tal y como el Presidente ha solicitado en las últimas 3 asambleas. Cree que la Comunicación debe ser una herramienta para ello.
5.5. El Presidente coincide en que así no podemos seguir, aunque se muestra más confiado respecto al incremento de la financiación pública por parte del CSD. Se muestra también optimista respecto al incremento de recursos propios por los esfuerzos que se llevan haciendo en los últimos años en comunicación e imagen de la FEDME.
5.6. Se inicia un debate en relación con este nuevo sistema de financiación y las dificultades que han surgido al respecto en la negociación con los Presidentes/as autonómicas tras el mandato aprobado por CD de 9 de diciembre de 2022 para tratar de alcanzar una solución negociada. La

Secretaria General recuerda que el equipo de gobierno actual ha convocado y celebrado 4 reuniones de presidentes el 22/04/21, el 15/09/21, el 18/02/23 y el 30/05/23. La Sra. Carmona expresa que está de acuerdo en la necesidad de revisar el sistema de financiación para alcanzar los recursos que nos permitan mantener esta tendencia de crecimiento, pero no coincide en el cómo.

6. Elaboración del informe previo correspondiente a la liquidación del ejercicio económico 2023 y memoria deportiva 2023.

6.1. Memoria deportiva

A favor: 6
En contra: 1 (Sr. Tezanos)
Abstenciones: 1 (Sr. Montañés)

6.2. Cierre ejercicio y liquidación presupuestaria

A favor: 5
En contra: 2 (Sr. Tezanos y Sr. Montañés)
Abstenciones: 1 (Sra. Carmona)

ACUERDO: Recomendar a la Asamblea General la aprobación de la liquidación presupuestaria y la gestión económica de la FEDME en 2023, así como la memoria anual deportiva y de actividades 2023.

La Secretaria General expone la necesidad de realizar una última sesión de Comisión Delegada previamente a la convocatoria de elecciones. Se ofrece la fecha del 13 o el 20 de septiembre para sondear la disponibilidad. En principio se fija la fecha del 20 aunque se enviará un Doodle para terminar de decidir la mejor fecha para su convocatoria.

7. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la EEAM, del Reglamento de áreas del CTA y del Reglamento de la Reunión y Marcha de deportistas con veteranía FEDME.

7.1. Modificación del Reglamento de la EEAM.

Tras la exposición por parte del Sr. Romeo de diferentes cuestiones que considera que generan una cierta inseguridad jurídica respecto al documento sometido a aprobación, se procede a la votación:

A favor: 2
En contra: 3 (Sra. Carmona, Sr. Romeo y Sr. Montañés)
Abstención: 3 (Sr. Tezanos, Sra. Bállega y Sr. Garranzo)

ACUERDO: No aprobar la modificación del Reglamento de la EEAM.

7.2. Modificación del Reglamento de áreas del CTA

El Sr. Romeo recuerda que existe una cierta incoherencia entre la exigencia de la acreditación de la condición física mediante participación en prueba deportiva y la prohibición de competir (CxM).

A favor: 4
En contra: 0

Abstención: 3 (Sr. Tezanos, Sr. Romeo y Sr. Montañés)

ACUERDO: Aprobar la modificación del Reglamento de las áreas del CTA.

7.3. Modificación del Reglamento de la Reunión y Marcha de deportistas con veteranía FEDME

A favor: 6
En contra: 1 (Sr. Tezanos)
Abstención: 1 (Sr. Montañés)

ACUERDO: Aprobar la modificación del Reglamento de la Reunión y Marcha de deportistas con veteranía FEDME.

8. Debate y aprobación del acuerdo sobre la composición de la Comisión Gestora, de 6 o 12 personas (art. 4.3 Reg. Electoral).

Se somete a votación la opción que mayoritariamente parece que cuenta con mayor aceptación entre los presentes: Comisión Gestora reducida de 6 personas:

A favor: 7
En contra: 1 (Sra. García)
Abstención: 0

ACUERDO: Aprobar la constitución de una Comisión Gestora reducida de 6 personas para el futuro proceso electoral.

9. Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:15

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L

Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L
Fecha: 2024.09.26 19:47:21 +02'00'

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General